

LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 239

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2020-9227 *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas públicas para legalización de tres manantiales que sirven al abastecimiento de La Lomba y Entrambasaguas, en la cuenca del arroyo Merdero, y nueva captación en arroyo Las Gargantas, cuenca del río Guares, término municipal de Hermandad de Campoo de Suso. Nota anuncio referencia 2018-A-168.*

El Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Cauce: RÍO MERDERO, ARROYO LAS GARGANTAS (ARROYO LOS GUARES).

Municipio de la toma: LA LOMBA - HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO (CANTABRIA).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,68 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 2,74 l/s.

Destino: ABASTECIMIENTO DE LA LOMBA Y ENTRAMBASAGUAS.

El aprovechamiento consiste en la legalización de los tres manantiales que tradicionalmente sirven al abastecimiento de las poblaciones de La Lomba y Entrambasaguas ubicados en la cuenca del arroyo Merdero, en coordenadas ETRS89 30T X: 393176, Y: 4763536; X: 393740, Y: 4763366; X: 393763, Y: 4763224, y una nueva captación, que actuará como principal del aprovechamiento, en el Arroyo Las Gargantas, cuenca del río Guares, mediante arqueta de captación, sita en coordenadas X: 393719, Y: 4763773 con destino al abastecimiento de las localidades de la Lomba y Entrambasaguas, pertenecientes al término municipal de Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria). Las necesidades hídricas anuales del aprovechamiento son de 17.204,28 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2020.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

2020/9227

CVE-2020-9227